

QUEDA ANULADO
Se anula en la Mutuista Pichincha la Libreta de Ahorros Nro. 08-008353-7.
-384-

AVISO AL PÚBLICO
Se anula la Libreta de Ahorros Nro. 0800381-3, perteneciente a JIMENA FLORES de la Mutuista Pichincha.
-383-

QUEDA ANULADO
Se anula en la Mutuista Pichincha la Libreta Nro. 02009817-4, perteneciente a MARIA JUANA DURAN VILLACIS.
-698-



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 0293 de la Cta. Nro. 0112031 Beneficiario: SANTIEX. Valor \$/ 1943.566.00 correspondiente a FARMACIAS FF.AA.
-725-

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. A-008221 de la Cta. Nro. 0112330-6. Beneficiario: QUESPAZ CHAMORRO BYRON. Valor \$/ 60.000.00 correspondiente a REMUNERACIONES.
-726-



QUEDA ANULADO
El Banco del Azuay, a solicitud del girador SILBIA VILLACIS previene al público que el formulario de cheque Nro. 210651, 210653 al 210700 en blanco, de la cuenta corriente Nro. 1005891-1 se ha suscitado.
-618-

QUEDA ANULADO
El Banco del Azuay, a solicitud del girador BATLE SALAZAR OLGA previene al público que el formulario de cheque Nro. 907681 en blanco, de la cuenta corriente Nro. 1002745-2 se ha perdido.
-620-

QUEDA ANULADO
El Banco del Azuay, a solicitud del girador SILBIA VILLACIS previene al público que el formulario de cheque Nro. 191767, 191768 / 191769 / 191769 / 191770, 191772 en blanco, de la cuenta corriente Nro. 1005891-1 se ha suscitado.
-621-

QUEDA ANULADO
El Banco del Azuay, a solicitud del girador SILBIA VILLACIS previene al público que el formulario de cheque Nro. 191767, 191768 / 191769 / 191769 / 191770, 191772 en blanco, de la cuenta corriente Nro. 1005891-1 se ha suscitado.
-621-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "LOGICAL SERVICIOS INFORMATICOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "LOGICAL SERVICIOS INFORMATICOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de agosto de 1993 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. La doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Derecho Societario, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.1659 de 30 de agosto de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA
Gloria Desirée Calcedo Dávalos
Augusta Ximena Rengel Alvear
Hipatia del Rocio Rengel Alvear

E. CIVIL
casada
casada
soltera

NACIONALIDAD
ecuatoriana
ecuatoriana
ecuatoriana

DOMICILIO
Quito
Quito
Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "LOGICAL SERVICIOS INFORMATICOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá como objeto social: "el diseño de sistemas informáticos, procesamiento de Textos, procesos de información, bases de datos, diseño gráfico, diseño de redes informáticas, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos varios, venta de paquetes informáticos, contabilidad, roles de pago, asesoría tributaria, auditoría tributaria, estudios de factibilidad, asesoría de proyectos, encuestas, organización de seminarios, congresos, etcétera, capacitación, traducciones, relaciones públicas, publicidad, producción de audiovisuales, videos, fotografías, levantamiento de imagen, servicios de fax, comunicación mundial vía Modem, intermediación, contactos, venta de Equipos y Suministros de Oficina y Computación, Servicio de Imprenta, Diseño Arquitectónico y Estructural y otros relacionados..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 700.000.00; dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 30 de agosto de 1993

Dr. Victor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

lbrn.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de agosto de 1993 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito. La doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Derecho Societario, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.1648 de 31 de agosto de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA
Eduardo Antonio Baquero Baquero
Roberto Heraldo Morales Arias
Marcelo Eduardo Peñañal Bahamonde

E. CIVIL
casado
casado
casado

NACIONALIDAD
ecuatoriana
ecuatoriana
ecuatoriana

DOMICILIO
Quito
Quito
Quito

Además comparecen las señoras Ana Chávez, Rosa Ilegible Figueroa Serrano y Martha Georgina Chávez, quienes son de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en la ciudad de Quito, comparecen para autorizar la transferencia de los vehículos que aportan sus cónyuges.

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá como objeto social: "a) Representar a personas naturales o jurídicas sean nacionales y/o extranjeras en la rama de la comercialización de sus productos, artículos y artefactos mecánicos, eléctricos o electrónicos necesarios para el hogar, oficina y la industria en general, incluyendo la representación de vehículos, accesorios y repuestos, como también papelería, suministros de oficina y material didáctico para la educación en general... b) Importar, exportar, representar y comercializar al por mayor o menor productos alimenticios y de consumo humano y de primera necesidad, como también productos agroindustriales y veterinarios..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 51'000.000.00; dividido en 51.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 7.500.000.00 en especie \$/ 30'000.000.00, mediante el aporte de vehículos que lo efectúan todos los socios con la debida autorización de sus cónyuges y el saldo de \$/ 13'500.000.00 será cancelado en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Han sido designados los señores Eduardo A. Baquero B. como Gerente y Roberto H. Morales A. como Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 31 de agosto de 1993

Dr. Victor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

lbr695

guía
jurídica

SOLO PARA
ABOGADOS

503 266